

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 08-2021 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (18 de agosto 2021)

En la Sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:30 am, del día miércoles 18 de agosto del año dos mil veintiuno, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 08-2021, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Después de saludar manifestó:

Verificó la asistencia de los señores Consejeros Regionales.

En esta Sesión se encuentran presente los Consejeros Regionales: Antonio Manuel Espinoza Soriano, Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón (vía virtual), Fredy Adalberto Boulanger Cornejo, George Govver Díaz Cruz, Johnson Alexis Santamaría Pupuche (vía virtual), José Albino Ortiz Zárate, Ruddy Fiestas Girón.

Consejero Delegado le hago de conocimiento que los Consejeros Johnson Alexis Santamaría Pupuche y Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón han solicitado que se les permita participar de la presente Sesión Ordinaria de manera virtual, toda vez que lo hacen por un tema de salud.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

Por unanimidad se permite la participación de los Consejeros Johnson Alexis Santamaría Pupuche y Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón de la manera que la han solicitado.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Ordinaria N° 08-2021, se encuentran presente los siete Consejeros Regionales, contando con el quórum reglamentario válido, proceda usted dar inicio a la misma.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

Con el quórum reglamentario válido, siendo las 10:40 am, del día 18 de agosto del 2021, damos inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 08-2021.

I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Con relación al Acta anterior de la Sesión Ordinaria N° 07-2021, llevada a cabo el día 08 de julio del 2021, ya se encuentra concluida, ha sido enviada al WhatsApp de ustedes para su revisión y aprobación correspondiente.

To. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

Por unanimidad ha sido aprobada el Acta de la Sesión anterior.

Vamos a pasar a la Sección Orden de Despacho, para tal efecto le voy a ceder el uso de la palabra al Secretario del Consejo Regional.

II. ORDEN DE DESPACHO:

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

El 23 de julio ha llegado el Oficio N° 309-2021/GOB.REG.TUMBES-GR, lo suscribe el Gobernador Regional de Tumbes – Ing. Wilmer Florentino Dios Benites, dirigido al Consejero Delegado Antonio Manuel Espinoza Soriano.

Asunto: Alcanza Proyecto de Ley.

Referencia: Oficio N° 632-2021/NPL-CR

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez para manifestarle que, mediante el documento de la referencia el Congresista de la República del Perú Ing. Napoleón Puno Lecarnaqué, ha tramitado a este Gobierno Regional Tumbes el Proyecto de Ley N° 7531/2020-CR, el cual declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución de la Construcción de la Carretera Bocapan – Casitas – Capitán Hoyle en la Región Tumbes.

Al respecto el mencionado Congresista requiere que se emita la opinión sobre el mencionado proyecto de Ley, motivo por el cual remito a su despacho a fin de que como órgano legislativo emita lo solicitado por el Congresista de la República (adjunto el expediente en 14 folios).

(Dicho documento fue enviado a Orden del Día para su debate)

Así mismo, hacer de conocimiento que el día de hoy ha ingresado el Oficio N° 075-2021/GOB.REG.TUMBES-OCI, suscrito por el Jefe del Órgano de Control Institucional – Lic. Adm. Jhon Alex Flores Imán, dirigido a los Consejeros Regionales, donde manifiesta lo siguiente:

Es grato dirigirme a usted, para hacer de conocimiento que la Escuela Nacional de Control (ENC) se encuentra organizando el “**Tercer Taller de Actualización en Control Gubernamental y Gestión Pública Subnacional**”, el cual se llevará a cabo del 06 al 17 de septiembre del 2021,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

en el horario de 15:00 a 17:00 horas mediante sesiones sincrónicas a través de la videoconferencia como medio de exposición, y empleará parte de la metodología del ABP (Aprendizaje Basado en Problemas).

Al respecto, dicho evento académico busca brindar capacitación a los Consejeros de los Gobiernos Regionales y Regidores de los Gobiernos Locales, sobre el rol que les compete en su función pública, el marco descriptivo sobre la organización del Estado Peruano, los sistemas administrativos y funcionales que aseguren su operación, así como los aspectos generales de los servicios de control gubernamental para el mejor desempeño en su función.

III. INFORMES

Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Para informar que durante el transcurso de esta semana hemos visitado algunas instituciones y como parte de la función recibimos el llamado de la misma población y trabajadores del centro de salud de la Provincia de Zarumilla, para lo cual el día 09 de agosto nos constituimos a la posta de Zarumilla en conjunto con el Subprefecto de la Provincia de Zarumilla – Sr. Víctor Eduardo Lamatta Vidarte, igual forma nos encontramos con la presencia del Consejero Daniel Sanjinéz Alarcón y en conjunto hicimos la intervención ante el llamado de la población por la presunta mal ejecución de esta IOARR que se viene realizando en este establecimiento de salud, es así que ante el llamado del Órgano de Control por parte de la Dirección Regional de Salud acudieron in situ a esta reunión importante, en la cual se levantó un acta de verificación y recopilación de información, dando algunas sugerencias con esta IOARR que es la "Rehabilitación de la Infraestructura y Reposición de Equipos en el Centro de Salud de Zarumilla I-4, Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes", para lo cual con Oficio N° 017-2021 se ha hecho conocer al Presidente de la Comisión Ordinaria de Infraestructura George Gover Díaz Cruz, se alcanzado el acta de verificación para que se tomen las acciones pertinentes, toda vez que el proceso constructivo de esta losa no ha sido la adecuada y con el criterio técnico que debería darse, así mismo, no se contó con la presencia del supervisor ni el residente de la obra ni un cartel que especifique que es lo que están haciendo y así mismo no se contó por reiterada oportunidad con la presencia de la encargada de este establecimiento de salud.

Tc. GEORGE GOVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Nosotros estuvimos con el Consejero Antonio Espinoza en la DIGEMID, viendo algunos medicamentos que supuestamente estaban vencidos que

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CONSEJERO REGIONAL

eran donaciones de Aduanas, incluso que se habían adquirido este año, en la cual se coordinó con el Consejero Delegado para solicitar al Gerente de Desarrollo Social – Ing. Dam Chinga Zeta la documentación sobre el tema de las donaciones. También fuimos al Hospital Regional a ver el tema de la Planta de Oxígeno, justo ese mismo día había llegado el Ingeniero de Colombia, el responsable de la instalación y capacitación de algunos trabajadores, el Ingeniero nos había dicho que esa planta estaba parada 10 días, en la cual él había venido para hacer el mantenimiento y unos ajustes y es preocupante que todos los que estamos aquí presentes hemos escuchado el comunicado del mismo Gobernador Regional de Tumbes a través de la página del Gobierno, en decir que la planta ya estaba operativa desmentir al Consejo Regional que querían hacer daño a la gestión y a la población y les pedía a los centros de salud de Zarumilla, Andrés Araujo y de Zorritos venir con sus bidones para que sean atendidos, ese es un engaño más y no podemos tapar el sol con un dedo, la responsabilidad es de cada uno de nosotros y hemos pedido elevar un informe al MINSA dando conocimiento que esa planta todavía sigue supuestamente haciéndole los mantenimientos y lo que es preocupante es que el mismo Ingeniero ha solicitado al Hospital Regional la relación de personas que iban hacer capacitadas y él pensó encontrarlas, ya era mediodía y todavía no llegaban, en manos de quien dejamos la manipulación de esta planta y voy a solicitar en sección pedidos este informe.

Así mismo, hemos solicitado también al Ing. Dam Chinga Zeta sobre el informe de estas 12 o 13 ambulancias que en su oportunidad salimos hablar y en la cual salieron a decir de que supuestamente habían transferido un dinero a la DISA para poner operativas quizá no todas, pero 3 o 4 de esas ambulancias y hasta el día de hoy estas ambulancias continúan en un cementerio.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARÍA PUPUCHE – Consejero Regional.
Después de saludar manifestó:

Para informar que en el transcurso del mes una de las actividades que realizó mi persona fue hacer presencia en UCI del Hospital JAMO que se encuentra en Tumbes, pudiendo constatar que no había especialista intensivista a pesar de que había programado, se levantó un acta y la documentación ha sido enviada al Gerente General para que den respuesta al mismo y si hay en el caso una sanción que se tenga que aplicar ahí, también se responda sobre las acciones que se tienen que tomar, porque sabemos que esta es una área muy crítica y de sumo interés y no tiene que estar descuidado, a pesar de que había una persona responsable que era una residente, pero no estaba el especialista a cargo.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

También me he reunido con unos agricultores del sector de San Juan de la Virgen, donde ellos tienen varios pedidos, maquinaria es uno de ellos, otro pedido son algunas donaciones que ellos necesitan con respecto a tubos y cosas por el estilo y lo otro es que ellos piden titulación de sus tierras, también hemos tenido reuniones con agricultura para ver cómo va ese tema, ellos ya tienen unos documentos que han ingresado y se le está haciendo seguimiento.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

En su momento lo había manifestado el Consejero George Díaz que en constantes visitas inopinadas que hemos realizado a diferentes lugares como la DEMID, donde hemos encontrado una cantidad alarmante de medicamentos vencidos que están depositados en unos ambientes no destinados para ello, el almacén que se había destinado para estos medicamentos estaba totalmente repleto, en la cual nos manifiestan los técnicos y trabajadores de la DEMID que Aduanas y la Policía Nacional del Perú decomisan medicamentos no documentados o bambas que son derivados a la DEMID para que se pueda hacer el acta correspondiente y ser incinerados en el caso fuera o derivados y utilizados en diferentes establecimientos de salud en el caso sean de necesidad pública. También hemos hecho las consultas, hay muchos medicamentos y equipos que Aduanas ha donado a la DEMID como concentradores de oxígeno, máquinas para poder hacer la verificación de la prueba de Elisa y otros equipos que la DEMID no administraría, ya están haciendo las coordinaciones con Patrimonio para que puedan derivar a las áreas correspondientes.

Con respecto a la visita a la planta de oxígeno quería acotar al gasto innecesario que se estaría realizando, aquí tenemos presente al Ingeniero de la Subgerencia de Obras que también nos hacía la referencia de cuales serían las falencias que tiene este expediente y por ende el gasto realizado para poner en operatividad esta planta de oxígeno donde también vemos componentes que están afuera de la infraestructura, ya se estaría elaborando otros expedientes para poder buscar complementar y fortalecer el funcionamiento de esta planta de oxígeno y poder atender al Hospital Regional, la falta de energía eléctrica deja sin funcionamiento a la planta de oxígeno, no hay un equipo de reacción rápida que permita la continuidad y producción del elemento medicinal que necesitaría nuestra población en una posible tercera ola en nuestra Región de Tumbes.

También nos manifiesta el Ingeniero de Colombia que viene hacer la manipulación que ha estado esperando al personal para capacitarlo y no tendría la respuesta inmediata de quien pueda ser capacitado y manipular, la complejidad de la operación de esta planta de oxígeno en nuestro país es muy alta y eso pondría en alto riesgo a la ciudadanía y a la inversión que

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

hace el Gobierno Regional en la compra de esta planta de oxígeno, esperemos que todo esto se pueda subsanar a la brevedad y que podamos tener una planta operativa sin contratiempos, sabemos que la empresa supervisora está haciendo las observaciones correspondientes a la empresa contratista, esperemos que estas observaciones sean levantadas lo antes posible y que la planta de oxígeno esté funcionando correctamente y en beneficio de nuestra población.

Así mismo, nos hemos constituido al Hospital Regional a ver que habían algunas deficiencias en coordinación con la Subdirectora Kelly, por la falta de anesthesiólogo y no se podían operar algunos pacientes que estaban en espera de que sean intervenidos en sala de operaciones, luego de ello ya lo ha manifestado el Consejero Santamaría que los intensivistas no estaban en el Hospital, poniendo en alto riesgo a los pacientes que están en la Unidad de Cuidados Intensivos, ya se han hecho las recomendaciones del caso para que los profesionales especialistas puedan tener una atención constante especialmente en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Regional.

IV. PEDIDOS

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.

Mi pedido es solicitar mediante un Acuerdo de Consejo al Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – CPC. Antonio Puell Seminario, se ejecute todo el trámite documentario para obtener el saneamiento físico legal del terreno del proyecto aprobado en la modalidad obras por impuestos llamada "Creación del Servicio de Atención Contra Incendios y Emergencias de la Compañía de Bomberos Voluntarios en el Distrito de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar, Departamento de Tumbes", la misma que fue aprobada mediante un Acuerdo de Consejo con otras obras.

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARÍA PUPUCHE – Consejero Regional.

Mi pedido es conformar una Comisión Especial para ver el caso de la Ordenanza N° 014-2007, del 2008 y 2009, que deroga la del 2008 acerca de este servicio de dar certificados contra accidentes de tránsito que justo esta semana ha estado en cuestión.

V. PROPOSICIONES

No hay.

VI. ORDEN DEL DIA

AGENDA:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

1. Informe verbal del Gerente Regional de Infraestructura, sobre lo siguiente:

- a) Estado actual de la Obra "Mejoramiento de la Ruta Departamental TU - 111 Trayectoria Emp. Pe - 1n (Ovalo Zarumilla) - Pte. Zarumilla - Dv. El Bendito - Pte. Piedritas - Pte. Bolsico de los Distritos de Zarumilla - Aguas Verdes, Provincia de Zarumilla y Región Tumbes".
- b) Estado situacional de la infraestructura y equipamiento de la Planta de Oxígeno.
- c) Estado situacional de UCI COVID.

2. Informe verbal de la Jefa de la Oficina de Logística de la Dirección Regional de Salud Tumbes, sobre situación actual de la IOARR "Rehabilitación de la Infraestructura y Reposición de Equipos en el Centro de Salud de Zarumilla I-4, Provincia de Zarumilla y Departamento de Tumbes".

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO - Consejero Delegado.

Vamos atender el pedido del ex Congresista Napoleón Puño, manifestaba el Consejero Boulangger que lo que estaba solicitando el Congresista era la opinión del Proyecto de Ley N° 7531/2020 y dentro de las recomendaciones se decía que este documento se pueda derivar a la Comisión de Infraestructura, invitando a que participe el Consejero representante de la Provincia de Contralmirante Villar, ya que el Proyecto de Ley es beneficiar ese Sector en la Construcción de la Carretera Bocapan - Casitas - Capitán Hoyle en la Región Tumbes.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ - Consejero Regional.

Yo no tendría ningún problema de que pueda pasar a la Comisión y poder pedir la información.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

El Congresista lo que está pidiendo de ustedes es una opinión, lógicamente después que ustedes evalúen esto y de repente si se solicita alguna documentación para tenerlo más claro como por ejemplo saber si existe algún proyecto ya formulado, si ya está con código SNIP, si ya cuenta con el expediente o está con el perfil, entonces eso de repente podría conocerse tenga o no tenga presupuesto, simplemente que el Consejo manifieste si están a favor o en contra de que se emita esta norma o de repente ustedes agregan algo más para que se ejecute en la brevedad posible por ser algo muy necesario.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –
Consejero Regional.

Estoy de acuerdo con lo que ha opinado el Consejero George con el Secretario Omar, pero además quiero agregar de que esa opinión que podamos sacar nosotros que espero sea positiva, porque se trata de algo que va a beneficiar al desarrollo de esos pueblos que están olvidados en nuestra Provincia y hacerle de conocimiento a los nuevos Congresistas representantes de Tumbes de la opinión que podamos verter y hagan suyo ese Proyecto de Ley.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Voy a tomar la votación correspondiente en el marco de la propuesta que el Consejero Delegado Antonio Manuel Espinoza Soriano está haciendo para que evalúe el pedido que ha formulado el ex Congresista Napoleón Puño y emita el informe correspondiente. De la misma forma, propone que se incluya a esta evaluación al Consejero Regional Fredy Boulangger Cornejo.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de la propuesta antes mencionada, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Delegado Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulangger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaria Pupuche	Aprueba
Consejero Regional George Góvver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Aprueba

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 041-2021/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTICULO PRIMERO. - ENCARGAR a los miembros de la Comisión Ordinaria de Infraestructura junto con el Consejero Regional Fredy Adalberto Boulangger Cornejo, realicen la evaluación al pedido que formuló en su momento como Congresista de la República el Ing. Napoleón Puño Lecarnaqué, sobre emisión de opinión respecto del Proyecto de Ley N° 7531/2020-CR, " Proyecto de Ley que declara de necesidad publica e interés nacional la ejecución de la Construcción de la Carretera Bocapán – Casitas – Capitán Hoyle en la Región Tumbes", debiendo finalmente emitir el informe correspondiente al Pleno del Consejo Regional de Tumbes para las acciones pertinentes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

PRIMER PUNTO DE AGENDA: Informe verbal del Gerente Regional de Infraestructura, sobre lo siguiente:

- a) Estado actual de la Obra "Mejoramiento de la Ruta Departamental TU - 111 Trayectoria Emp. Pe - 1n (Ovalo Zarumilla) - Pte. Zarumilla - Dv. El Bendito - Pte. Piedritas - Pte. Bolsico de los Distritos de Zarumilla - Aguas Verdes, Provincia de Zarumilla y Región Tumbes".
- b) Estado situacional de la infraestructura y equipamiento de la Planta de Oxígeno.
- c) Estado situacional de UCI COVID.

Ing. FRANZ JARA VERA - Gerente Regional de Infraestructura.

Después de saludar manifestó:

Con respecto al punto a) nosotros ya hemos iniciado todo el procedimiento de contratación, hemos firmado el contrato con el supervisor de la obra, estamos en el proceso de firma de contrato con el contratista ejecutor de la obra, tiene un plazo hasta el viernes para que pueda presentar algunas observaciones que se le han hecho y si todo está correcto procederíamos a firmar el contrato.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO - Consejero Delegado.

¿Qué observaciones se le han realizado a la empresa que haría la culminación de esta obra?

Ing. FRANZ JARA VERA - Gerente Regional de Infraestructura.

Este es un saldo de obra que vamos a iniciar, justamente la observación es por unas declaraciones juradas que él tiene que alcanzarlo en su expediente para la firma de contrato.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO - Consejero Delegado.

¿El monto de contratación del saldo de obra?

Ing. FRANZ JARA VERA - Gerente Regional de Infraestructura.
4 millones de soles.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO - Consejero Delegado.

¿El nombre de la empresa?

Ing. FRANZ JARA VERA - Gerente Regional de Infraestructura.
Es el Consorcio del Ovalo Zarumilla.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO - Consejero Delegado.

¿Las empresas que conforman el consorcio tiene de conocimiento?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Ing. FRANZ JARA VERA – Gerente Regional de Infraestructura.

Todavía no me han alcanzado el documento porque está en Asesoría Legal haciéndose la revisión de todo este expediente para que luego pase a mi despacho y proceder a la firma de contrato, de repente más adelante podría darle los alcances que correspondan.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

¿Quiénes son los miembros del Comité de Selección?

Ing. FRANZ JARA VERA – Gerente Regional de Infraestructura.

Está integrado por un experto independiente que es el Ingeniero Alex Celis y por parte de la Sub Gerencia de Obras está el Ingeniero José Luis Gutiérrez Díaz y la señora Ana Gonzales que representa al Órgano de Contrataciones de la entidad.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

Con respecto al punto b), cual es el estado situacional que se encuentra esta ejecución de tan importante adquisición que se ha hecho en nuestra Región de Tumbes.

Ing. FRANZ JARA VERA – Gerente Regional de Infraestructura.

En estos momentos estamos procediendo a conformar el Comité de Recepción, teniendo en cuenta que el día 30 de julio fue la culminación de este proyecto, seguimos haciendo algunas pruebas que corresponden al procedimiento porque si hubo algunas observaciones por parte del supervisor y desde el día lunes hemos venido haciendo la producción que corresponde a esta planta de oxígeno.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

Hemos estado presentes en varias oportunidades en la planta de oxígeno porque es una preocupación latente en nuestra Región y hasta el momento no se ha recibido la información de que se haya capacitado al personal, de que la planta ya esté en manos de personal capacitado y certificado y pueda utilizar esta planta en nuestra Región de Tumbes.

Ing. FRANZ JARA VERA – Gerente Regional de Infraestructura.

Tenemos que tener bien claro que este proyecto tiene dos componentes: uno es edificación y el otro es equipamiento, entonces la norma lo dice claro, concluyó el 30 de julio, tiene 15 días si es que hubieran observaciones el contratista de dicho bien pueda solucionar los inconvenientes que se hayan suscitado, habido algunas observaciones de unas pequeñas fugas de aceite y también de unas fajas que estaban un poco sueltas y esas eran las observaciones de acuerdo al protocolo que el supervisor había indicado claramente ahí, pero la producción se ha hecho correctamente desde el mes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP. (R) Freddy Adalberto...
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Marino Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaría Pupuchi
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Govver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjines Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Giró
CONSEJERO REGIONAL

de julio, incluso nosotros invocamos a la municipalidades a que puedan traer los bidones de oxígeno para poder llenarlos como corresponde y se cumplió, el tema es que se apagó esta planta porque el especialista que es el señor Rafael Jaramillo proveniente de Colombia tuvo que irse, es una máquina muy especial que cualquiera no lo puede hasta la fecha operar con tranquilidad, en ese equipo de trabajo que están capacitándose lo lidera el Ingeniero Cisneros, si bien es cierto él está a cargo de una pequeña planta que es el PCA que es muy diferente, es una planta que produce los 312 balones diarios, estamos hablando más de 3 mil metros cúbicos, entonces por la misma demanda no puede estar prendida todo el día o toda la semana o todo el mes, entonces se acordó apagar esa máquina para que luego el señor Jaramillo que había programado venir en estos días nuevamente pueda continuar con la capacitación y hacer los ajustes que se necesitaban de acuerdo a las observaciones como he indicado, este señor también está haciendo la instalación en la ciudad de Pacasmayo que es la segunda planta, tenemos que entender que esta es la primera planta de oxígeno criogénica aquí en Tumbes y que no tenemos a las personas con la experiencia como la tiene este señor, porque el Ingeniero Jaramillo viene con la recomendación de la misma empresa que ha fabricado estos equipos de procedencia Hindú.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional.

Un poco preocupado con las declaraciones del Ingeniero Franz Jara y que Dios no permita esta tercera ola, imaginémonos si el Estado toma la decisión de cerrar nuevamente los aeropuertos como quedaríamos con el personal profesional de Colombia que viene a capacitar sobre el tema de la manipulación de la planta de oxígeno, eso me preocupa porque el Gobernador Regional no puede salir hacer un comentario e invitar a la población diciendo que la planta ya está 100% operativa, para mí es un engaño decirle a las tres provincias que se acerquen con los bidones de oxígeno y de pronto usted dice que se paralice nuevamente la planta para hacerle unos ajustes que está bien, pero no salir a engañar a la población, que salga ahorita a decirle a la población que la planta no está funcionando y que nuevamente han paralizado por 10 días más porque no está el personal completamente capacitado para manipular esta planta de oxígeno, debemos estar preparados para la tercera ola, muchos familiares, amigos fallecieron y ver la incapacidad de muchos funcionarios y el mismo Gobernador Regional de no poder exigirle a las personas responsables de poder tener a las 15 o 20 personas para poderlas capacitar, las cosas se tienen que hacer bien pensando en esta pandemia que si bien es cierto ha habido muchos muertos y hoy podemos poder prevenir el tema de muertos, esperemos que esta tercera ola no se venga con fuerza y nos encuentre desprevenidos nuevamente y de repente el profesional no pueda venir desde Colombia y tengamos una planta paralizada, me preocupa este tema y el

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Malecón de Zorritos la cual no escuchado el día de hoy, la vez pasada coordinamos sobre el tema del Malecón, parece que usted dio un aproximado de 4 a 5 millones sobre continuar con esta obra que estaba paralizada.

Ing. FRANZ JARA VERA – Gerente Regional de Infraestructura.

No es que la maquina no esté produciendo al 100%, lo está, ya se ha nombrado al personal que es justamente de la sede del Hospital Regional Tumbes, si es que los están capacitando en la mañana o en la tarde ya es una coordinación interna con el especialista, el tema no es tanto que estemos preparados para la tercera ola, estamos preparados, la maquina se puede encender sino que la capacitación es progresiva, tenemos el personal pero a medida como ellos van capacitando y se van dando las indicaciones correctas y mejorando este tema, yo creo que vamos a tener a las personas idóneas para que puedan hacer el encendido y manipular esta máquina, va haber un momento que el señor va a tener que retirarse porque tampoco va a estar en forma permanente acá, lo que yo quiero mencionar es que desde el 30 de julio la máquina estaba disponible con la producción que corresponde, el tema es que no la podemos tener prendida porque no es necesario en este momento, no tenemos la demanda suficiente, tenemos 5 pacientes prácticamente que están hospitalizados en el Hospital y que tranquilamente con nuestra planta del PCA puede abastecer, esta máquina criogénica que es la primera a nivel nacional es un tema muy especial y que está preparada para cubrir no solamente la demanda de Tumbes, incluso hasta Piura y esas coordinaciones lo están haciendo a nivel del Presidente Regional.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional.

Quien habla con el Consejero Delegado hemos hablado con el mismo Ingeniero de Colombia, en la cual el mismo se sorprendió que no estaban las personas que usted dice para que sean capacitadas, es cierto que hay una relación de 15 personas, pero no estaban para ser capacitadas.

Ing. FRANZ JARA VERA – Gerente Regional de Infraestructura.

Yo hasta las 8:00 pm que estado allá presente el personal ha estado ahí y hemos estado produciendo, empezó la producción 4:50 pm y tranquilamente hemos estado en plena producción y constatando justamente los 200 Bar de presión que debe tener cada botella de oxígeno, ha pasado las pruebas correctamente, ahorita por eso el Ingeniero Banda supervisor de obra ha presentado su documento para que se conforme el Comité de inmediato para poder hacer la recepción, una vez que se conforme el Comité tienen un plazo de recepción, estamos estimando más o menos para el 26 de este mes, definitivamente el Comité una vez conformado va a necesitar que se haga el encendido de la máquina, entonces estamos quedando con este señor y con

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

el señor que es representante de la empresa que es Javier Lavado que también opera la máquina, de repente no al 100% como lo hace el señor Jaramillo, pero también él puede hacer el encendido y manipular la máquina.

Con respecto al Malecón de Zorritos, en la coordinación que tuvimos con ustedes se habló de unos pasivos ambientales, eso un poco que impedía que nosotros podamos ir manejando el tema de la ejecución del proyecto, pero lo que pasa que los pasivos ambientales es un tema bien delicado, pasa por la situación de las competencias que tiene en primer lugar el Ministerio de Energía y Minas y luego lo que es Perú Petro, tenemos un convenio firmado con el Ministerio de Energía y Minas pero para otros pozos más que son 11 pozos que se han identificado que son los más críticos que tenemos que hacer los cierres o el abandono que corresponde, pero cuando solicitamos la información al ministerio de energía y minas, no tenemos los diagnósticos que corresponden a estos dos pozos que están situados dentro del área de influencia del Malecón Zorritos, entonces que se ha coordinado con ellos y a nivel de los técnicos de que efectivamente ya se intervino esa área justamente con el tema ambiental, pero el objetivo de nosotros es concluir el saldo del proyecto de este Malecón, entonces ya definimos con documentos justificando claramente estos temas que nosotros debemos retomar la construcción de la obra por tranquilidad de la población porque también nos exigen, ya nos hemos reunido con el alcalde, los dirigentes y tenemos que concluir, ya estamos en la etapa de revisión del nuevo expediente técnico y esperamos el próximo mes (septiembre) poder hacer la convocatoria que corresponde, eso es lo que nosotros a nivel de Gerencia de Infraestructura hemos recomendado, porque vuelvo a repetir es un tema delicado, temas de pasivos ambientales tienen su competencia, nosotros no tenemos los especialistas lamentablemente, si bien es cierto el ministerio de energía y minas nos dijo si ustedes tienen la voluntad hagan el cierre de esos dos pasivos, pero también no es fácil para nosotros porque no tenemos los especialistas que corresponde para hacer ese abandono de los pasivos ambientales, entonces lo que hemos quedado es dejarlo ahí y en algún momento el ministerio de energía y minas haga este cierre responsablemente como corresponde, pero si les comunico que nosotros ya tenemos que ir avanzando con nuestro proyecto que justamente esta paralizado y la población nos exige.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

El estado situacional del proyecto de remodelación de la sala de cuidados intensivos, sala de hospitalización, sala de monitoreo y sala de observaciones del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, donde se ha invertido mas de 13 millones de soles y que son dos componentes como infraestructura y equipamiento.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Ing. FRANZ JARA VERA – Gerente Regional de Infraestructura.

Se recepcionó la obra y también los equipos como corresponde, el contratista presentó su liquidación, de igual forma dentro del plazo se pronunció la entidad el Gobierno Regional, pero existe una controversia en cuanto al saldo de lo que es la liquidación, entonces en estos momentos estamos en una controversia con el contratista en cuanto a este proyecto de UCI.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

¿Cuál sería la controversia porque esto probablemente se valla a arbitraje?

Ing. FRANZ JARA VERA – Gerente Regional de Infraestructura.

Posiblemente vaya a arbitraje, el tema es que le salió positivo su liquidación al contratista, más o menos S/.200 000 y cuando hace la entidad una nueva liquidación sale una resolución revirtiendo ese monto y le sale negativo al contratista, ya el contratista ha cursado algunos documentos que no esta de acuerdo, pero nosotros hemos evaluado sus plazos y parece que no lo ha hecho en el momento adecuado, todavía el contratista no ha solicitado el arbitraje porque él es la persona indicada para que inicie la controversia.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

Hay una IOARR que se esta ejecutando en el centro de salud de Zarumilla, la dirección regional de salud tiene la capacidad de ejecutar esta IOARR o lo está haciendo a través de la gerencia de infraestructura.

Ing. FRANZ JARA VERA – Gerente Regional de Infraestructura.

A nivel de infraestructura no lo tenemos en cuenta nosotros.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: Informe verbal de la Jefa de la Oficina de Logística de la Dirección Regional de Salud Tumbes, sobre situación actual de la IOARR "Rehabilitación de la Infraestructura y Reposición de Equipos en el Centro de Salud de Zarumilla I-4, Provincia de Zarumilla y Departamento de Tumbes".

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Les hago de conocimiento que a la Secretaria del Consejo Regional no se ha presentado documento alguno justificando la inasistencia de la Jefa de la Oficina de Logística de la Dirección Regional de Salud Tumbes.

SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
José Llano Ortiz Zárate
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Johnson Aldo Santamaria Puga
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
George Gover Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanjinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

El pedido es concerniente al saneamiento físico legal del terreno que antes mencioné, pero específicamente yo le pido al Consejo que este pedido se convierta en un Acuerdo de Consejo, toda vez que es clamor de la Provincia de Contralmirante Villar porque ahí esta enclavado este proyecto para que se haga el saneamiento físico legal, nosotros mediante al Acuerdo de Consejo N° 053-2019 de fecha 11 de septiembre del 2019 aprobamos la ejecución de la modalidad obras por impuesto y dentro de ese Acuerdo está enclavado la Obra llamada "Creación del Servicio de Atención contra Incendios y Emergencia de la Compañía de Bomberos Voluntarios en el Distrito de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar, Departamento de Tumbes", este proyecto esta con un monto viable de S/.11 399 119.85 con un código SNIP 2406116, lo que sucede es que tengo de conocimiento de que esta obra a la hora que una empresa se intereso para poderla ejecutar se encontró con el inconveniente de que no tenía el saneamiento físico legal del terreno. Ante este tema, realizamos algunos trabajos con la Oficina de Acondicionamiento Territorial basado en que soy el Presidente de esta Comisión y nos encontramos con el problema que le habían asignado un lote de terreno, pero al ir a verificar de manera presencial nos dimos con la sorpresa de que por ese terreno que se le había asignado pasaba una línea de alta tensión, lo que imposibilita que se ejecute este proyecto, lo que solicite a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial es de que se modifique la ubicación del terreno y esto es lo que se está haciendo en estos momentos, pero yo quiero que se solicite al Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – CPC. Antonio Puell Seminario, para que efectivice el saneamiento físico legal del terreno, toda vez que ya se encuentra en su despacho todo el expediente y luego de esto nos va a permitir que la empresa que ya tiene la intención de construir esta obra lo pueda hacer de manera muy facilitada.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de la propuesta formulada por el Consejero Fredy Adalberto Boulanger Cornejo, para que se recomiende al Ejecutivo del Gobierno Regional realice las acciones pertinentes para el saneamiento físico legal del predio donde se va a ejecutar la Obra llamada "Creación del Servicio de Atención contra Incendios y Emergencia de la Compañía de Bomberos Voluntarios en el Distrito de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar, Departamento de Tumbes"; sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Delegado Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate

Aprueba

Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche

Aprueba

Consejero Regional George Gover Díaz Cruz

Aprueba

Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón

Aprueba

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 042-2021/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTICULO PRIMERO. - RECOMENDAR al Ejecutivo del Gobierno Regional Tumbes que a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial efectúe las acciones pertinentes, para que se haga el saneamiento físico y legal del predio donde se ha proyectado construir el Proyecto "Creación del Servicio de Atención contra Incendios y Emergencia de la Compañía de Bomberos Voluntarios en el Distrito de Zorritos, Provincia de Contralmirante Villar, Departamento de Tumbes"

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

Vamos a tomar el pedido del Consejero Alexis Santamaría de formar una Comisión Investigadora para evaluar el caso de los AFOCAT FASMOT en nuestra Región de Tumbes, referente a la Ordenanza Regional N° 022-2007, la Ordenanza Regional N° 04-2008 y la Ordenanza Regional N° 07-2009...

CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARÍA PUPUCHE – Consejero Regional.
Acotando a lo que usted acaba de mencionar en base al análisis que se hizo días anteriores con respecto a esas intervenciones que se hicieron en una prensa regional en donde sin mediar razonamiento ni conocimiento alguno acerca de las Ordenanzas que usted ha detallado, este personaje aludió y hecho toda la responsabilidad a este Consejo Regional que estaba afectando el derecho de la mayoría de tumbesinos, en parte tiene razón porque si se afecta al derecho de los tumbesinos, pero se equivocan totalmente en decir que nosotros somos los responsables y no lo somos, como usted lo mencionó en el 2009 una Ordenanza anuló una Ordenanza del año 2008, eso quiere decir que hoy no se tiene una normatividad regional que valide esas AFOCAT, en el caso Tumbes el FASMOT para poder emitir el certificado contra accidentes de tránsito, entonces el pedido realizado va por el lado de que esta Comisión Especial investigue y pueda decidir y tener como resultado si es que la normatividad legal vigente que es la Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre – Ley N° 27181, faculta todavía a los Consejos Regionales a poder hacer esa Ordenanza para que estas empresas sigan teniendo estos certificados, toda vez de que esta Comisión debe investigar lo que esta Ley en el Artículo 30° nos dice de que el Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito y los Certificados contra

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Accidentes de Tránsito señalados tienen las siguientes características, es incondicional, inmediatez, cobertura ilimitada en razón del número de los siniestros, efectividad durante su vigencia es insustituible y cobertura a nivel nacional en el caso del SOAT y regional o provincial en el caso del AFOCAT, con periodicidad anual. Lela también que estas AFOCAT tienen que enviar a la Superintendencia de Banca y Seguros toda la información que ellos recaban de sus asegurados, no sabemos lo que la Ley obliga a estas AFOCAT a que ellos tienen que publicar en su pagina web el monto de las primas, la nota técnica aplicada a los establecimientos, las tarifas y precios unitarios, la información detallada relativa al resultado económico obtenido de la venta del referido seguro de cada jurisdicción, toda esta información que nos detalla la Ley no sabemos si ha estado siendo cumplida por esta AFOCAT, eso también tiene que analizarse bajo esta Comisión, pero sobre todo el Consejo en Pleno tiene que promulgarse una nueva Ordenanza para que le de estos beneficios a nuestros hermanos tumbesinos, sabemos que los seguros nacionales son mucho mas caros y que un seguro regional puede cubrir las necesidades y también los siniestros que puedan ocurrir. En virtud de éollo, si tenemos un seguro regional que es al alcance del bolsillo del mototaxista, ellos puedan estar asegurados y no tener ningún problema, es por ello la necesidad y el interés regional de promulgar una Ordenanza de este tipo y que seamos nosotros los que gestemos todo eso, por ello es el pedido que he pronunciado en esta mañana.

Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional.

Yo propongo al Consejero Alexis Santamaria y a su persona para que asuman el tema de la Comisión.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

Yo propongo al Consejero George Díaz por ser Presidente de la Comisión de Infraestructura y que abarca el tema de transporte en nuestra Región.

Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de la propuesta formulada por el Consejero Alexis Santamaria Pupuche, para que se conforme una Comisión Investigadora, la misma que estará integrada por los Consejeros Regionales Johnson Alexis Santamaria Pupuche (Presidente), Antonio Manuel Espinoza Soriano (Secretario) y George Govver Díaz Cruz (Vocal), para que realicen el trabajo que se ha precisado líneas arriba, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Delegado Antonio Manuel Espinoza Soriano

Aprueba

Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón

Aprueba

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Aprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
José Albino Ortiz Zarate
CONSEJERO REGIONAL

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 043-2021/GOB. REG. TUMBES-
CR-CD:**

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Johnson Alexis Santamaría Pupuche
CONSEJERO REGIONAL

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR una Comisión Investigadora para que realice las acciones pertinentes, con el fin de conocer si la AFOCAT FASMOT de Tumbes ha venido cumpliendo con la normatividad legal correspondiente y que además se debe evaluar si el Consejo Regional de Tumbes en la actualidad puede facultar a la AFOCAT, a seguir emitiendo los Certificados contra Accidentes de Tránsito (CAT) a los vehículos de transporte terrestre, dicha Comisión queda conformada por los siguientes Consejeros Regionales:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
George Govver Díaz Cruz
CONSEJERO REGIONAL

- | | |
|--|------------------------|
| 1. Johnson Alexis Santamaria Pupuche - | Presidente de Comisión |
| 2. Antonio Manuel Espinoza Soriano - | Secretario de Comisión |
| 3. George Govver Díaz cruz - | Vocal de Comisión |

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Daniel Edgar Sanfinez Alarcón
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ruddy Fiestas Girón
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.
Habiendo concluido con los puntos de agenda y no habiendo otro asunto que tratar, doy por culminada la presente Sesión Ordinaria.

Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

Siendo las 13:10 pm. del día 18 de agosto del 2021, el Consejero Delegado dio por concluida la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abg. Christian Omar Sosa Casariego
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL